

Ref. Expte. N°: 0057972/2015

10 MAR 2016

CORDOBA,

VISTO; las Res. Decanal N°: 1838/2015 de fecha 23 de Noviembre de 2015, donde se designa al **Magister Paulo Efraín GARCÍA Legajo 51.138** en la Escuela de Cs. de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC.-

CONSIDERANDO:

-Que se cometió un error involuntario en la asignación presupuestaria del Magister Paulo Efraín GARCIA .

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

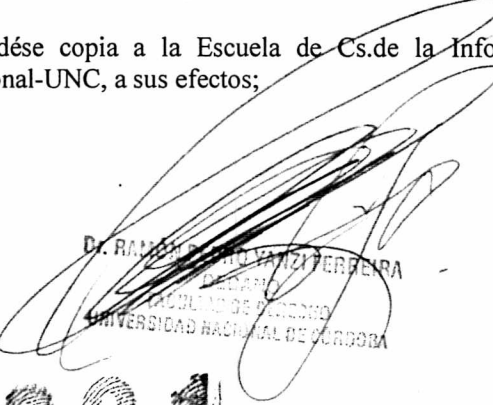
Art. 1°: Modificar el Art. 1° de la Res. Decanal N°: 1838/2015 de la siguiente manera:

Donde Dice: con una remuneración equivalente a la de dos (2) cargos de Profesor Titular de Dedicación Simple Cód. (103), a partir de la fecha y hasta el 17 de Noviembre de 2016 y por vía de excepción a la Ord. 5/95, reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 19 de Noviembre pasado y hasta el día de ayer.-

Debe Decir : con una remuneración equivalente a la de un (1) cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) a partir de la fecha y hasta el 17 de Noviembre de 2016 y por vía de excepción a la Ord. 5/95, reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 19 de Noviembre pasado y hasta el día de ayer.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia a la Escuela de Cs.de la Información y Dirección General de Personal-UNC, a sus efectos;


CLAUDIA G. ARDINI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMÓN OSCAR MARTÍNEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:


Tel. +54 351 433-4160/61
Fax +54 351 433-3175

Av. Valparaíso esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

ES COPIA FIEL

www.eci.unc.edu.ar
comunicacion@eci.unc.edu.ar
facebook: eciok
twitter: eci_unc